ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0003353

Form 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución: Universidad Nacional de Itapúa

Lugar: Encarnación

Repartición: Escuela de Postgrado

Pedido Interno Nº: 393

Dependencia: Administración

Fecha: 13/12/19

SEÑORES (8): Servicios OLMI

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sirvase adjuntar la presente orden sa su factura

ÍTEM	Unidad	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	IMPORTE
1		Provisión de sillas vestidas	3000	5.280=	15.840.000=
2		Servicio de decoración SUM	2	1.650.000=	3.300.000=
3		Servicio de decoración entrada principal de postgrado.	2	715.000=	1.430.000=
4		Provisión de arreglo floral p/ escenario	1	990.000=	990.000=
5		Provisión de alfombra p/ escenario	1	275.000=	275.000=
6		Provisión y colocación alfombra p/ eventos	1	490.000=	490.000=
7		Servicio de Iluminación (20 tacho y 20 par mil.)	2	2.200.000=	4.400.000=
		Total=			26.725.000

SON: Guaraníes Veintiseis millones setecientos veinticinco mil

Plazo de entrega: Inmediata

Lugar de entrega: Campus - UNI

Forma de pago: Crédito

Imputación Presupuestaria: 280/281

Encargado de Compras	Director Administrativo	Rector
	Dra. Zully López de Paniagua Directora Administrativa	

Escaneado con CamScanner